



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA

TUPA - AUTORIZADO CON RESOLUCION RECTORAL N°277-2022-CU-UNFV de fecha 16 de Mayo del 2022

TRAMITES

CONSTANCIA DE EGRESADO (PRE GRADO)

La constancia acredita que el estudiante ha aprobado todas las asignaturas requeridas y ha cumplido con los requisitos de su plan de estudios. La constancia de egresado se elabora solo por motivos de trabajo, para el bachiller es automático.

REQUISITOS:

1. Solicitud FUT (Formato Único de Trámite) dirigido al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.
Presentarlo por **MESA DE PARTES** de la Facultad.
2. Una (01) Foto digital actual tamaño Carnét.
3. Recibo de Pago de **S/.35.20 soles**.
El pago es en el Banco de Comercio al **Código 82969**.
Registrar la fecha y número de liquidación en el FUT

CONSTANCIA DE ESTUDIO

REQUISITOS:

1. Solicitud FUT (Formato Único de Trámite) dirigido al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Presentarlo por **MESA DE PARTES** de la Facultad
2. Recibo de Pago de **S/.12.20 soles**.
El pago es en el Banco de Comercio al **Código 82967**.
Registrar la fecha y número de liquidación.

CONSTANCIA DE MATRICULA

REQUISITOS - (FICHA DE MATRICULA)

1. Solicitud FUT (Formato Único de Trámite) dirigido al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Presentar por **MESA DE PARTES** de la facultad.
2. Recibo de Pago de **S/.5.50 soles**.
El pago es en el Banco de Comercio al **Código 82968**.
Registrar la fecha y número de liquidación.

CONSTANCIA DE ORDEN DE MERITO

REQUISITOS

1. Solicitud FUT (Formato Único de Trámite) dirigido al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Presentar por **MESA DE PARTES** de la facultad.
2. Recibo de Pago de **S/.35 soles**.
El pago es en el Banco de Comercio al **Código 82970**.
Registrar la fecha y número de liquidación.

REACTUALIZACION DE MATRICULA

La Reactualización de matrícula **se autoriza por única vez**, cuando un estudiante ha discontinuado sus estudios hasta un máximo de seis años. Aceptada su reactuación el alumno se adecua al plan curricular vigente, previa equivalencia de asignaturas.

La Facultad determina el nivel de estudios al que se incorpora.

La fecha de presentación se establece en el calendario académico. Asimismo, todo alumno reingresante debe cumplir con el plan curricular vigente al tiempo de su ingreso.

En el caso de alumnos ingresantes a la carrera de economía para solicitar reactuación de matrícula, deben haber cursado el primer año de la carrera como mínimo.

REQUISITOS:

1. Solicitud FUT (Formato Único de Trámite) dirigido al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Presentar por **MESA DE PARTES** de la facultad.
2. Récord académico actualizado.
Recibo de pago de **S/.8.90 soles**.
El pago es en el Banco de Comercio al **Código 83258**. El record se solicita en OCRACC en la Av. Pethit Thouars 1370.
3. Recibo de Pago por Derecho de Trámite de reactuación de matrícula de **S/. 58.00**
Se paga en el Banco de Comercio al **código 82961**.
Registrar la fecha y número de liquidación
4. Declaración Jurada simple, exponiendo los motivos por los que dejó de estudiar y comprometiéndose a continuar sus estudios.
(Económicos, salud, viaje, otros) (Con firma y huella digital)



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA

TUPA - AUTORIZADO CON RESOLUCION RECTORAL N°277-2022-CU-UNFV de fecha 16 de Mayo del 2022

TRAMITES

RECTIFICACION DE MATRICULA

La rectificación de matrícula permite ingresar o retirarse de una o más asignaturas, sustituyéndolas por otras, cambiar de turno. El cambio de turno o sección también es una forma de rectificación de matrícula, por cruce de horarios, siempre y cuando haya vacantes. Se realiza según fecha programada en el calendario académico previo pago de la tasa respectiva.

REQUISITOS: RECTIFICACION DE MATRICULA – POR ASIGNATURA

1. Solicitud FUT (Formato Único de Trámite) dirigido al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.
Presentar por **MESA DE PARTES DE LA FACULTAD**, debidamente sustentada. No exceder el número máximo de créditos, ni contravenir lo normado para el registro de matrícula.
2. Ficha de Rectificación de matrícula con el (los) curso(s) a rectificar, dentro del plazo establecido en el calendario académico.
3. Recibo de pago de S/. 8.40 por cada curso rectificado.
El pago es en el Banco de Comercio al código **82958**.
Registrar la fecha y número de liquidación.
Copia de la ficha de matrícula

RESERVA DE MATRICULA

La reserva de matrícula es un derecho del estudiante, que puede solicitar por razones de trabajo, de otra índole debidamente sustentada y documentada (salud u otros). Para los estudiantes regulares, no es necesario registrar matrícula. No exceder de tres (03) años consecutivos o 03 años alternos, no siendo requisito matricularse previamente.

Para los **Estudiantes Ingresantes, Deben Matricularse Previamente**. No exceder de tres (03) años consecutivos o 03 años alternos. Se autoriza con Resolución Decanal

REQUISITOS:

1. Solicitud FUT (Formato Único de Trámite) dirigido al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.
Presentar por **MESA DE PARTES DE LA FACULTAD**.
En el FUT deberá **sustentar y documentar** indicando los motivos por los que realiza la reserva de matrícula. Se presenta de acuerdo a la fecha establecida en el Calendario Académico.
2. Recibo de Pago de S/.39.2 soles.
El pago es en el Banco de Comercio al Código **82960**.
Registrar la fecha y número de liquidación.
3. Declaración Jurada simple, exponiendo los motivos por los que dejó de estudiar y comprometiéndose a continuar sus estudios. (Económicos, salud, viaje, otros) (Con firma y huella digital)

RETIRO DE MATRICULA

El retiro de matrícula cancela el conjunto de asignaturas matriculadas o una asignatura, a solicitud del estudiante.

Antes de haber concluido el 51% del dictado de las asignaturas. En la fecha prevista en el Calendario Académico.

REQUISITOS

1. Solicitud FUT (Formato Único de Trámite) dirigido al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.
Presentar por **MESA DE PARTES** de la facultad. Se presenta de acuerdo a la fecha establecida en el Calendario Académico.
2. Recibo de Pago de S/.36.0 soles.
El pago es en el Banco de Comercio al Código **82959**.
Registrar la fecha y número de liquidación en el FUT

SUBSANACION DE ASIGNATURAS

El estudiante que para concluir sus estudios profesionales tuviere desaprobado una(01) o dos (02) asignaturas semestrales, que no sean pre requisito entre ellas, podrán rendir un examen especial que se denomina **SUBSANACIÓN**. No se consideran las asignaturas con 00. Los cursos de Prácticas Pre Profesionales y Seminario de Tesis no serán considerados en subsanación. Se presenta según la fecha del Calendario Académico.

REQUISITOS

1. Solicitud FUT (Formato Único de Trámite) dirigido al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.
Presentar por **MESA DE PARTES** de la facultad. Se presenta de acuerdo a la fecha establecida en el Calendario Académico.
2. Recibo de Pago de S/.59.10 soles por crédito de la asignatura
Se paga en el Banco de Comercio al Código **82971**.
Registrar la fecha y número de liquidación en el FUT
3. Copia del Silabus de la asignatura a subsanar.
4. Récord académico actualizado. Recibo de pago de S/.8.90 soles. Se paga en el Banco de Comercio al Código **83258**.
Se solicita en OCRACC en la Av. Pethit Thouars 1370.



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA**

TUPA - AUTORIZADO CON RESOLUCION RECTORAL N°277-2022-CU-UNFV de fecha 16 de Mayo del 2022

TRAMITES

REGULARIZACION ACADEMICA

Para los alumnos que adeuden hasta un máximo cuatro (04) asignaturas **para culminar sus estudios**, que no registran matrícula en las mismas o hayan tenido nota (00), que no sean pre requisitos entre ellos. También se autoriza llevar las asignaturas por regularización académica y una asignatura por subsanación.

Este ciclo será autofinanciado por los alumnos de acuerdo al pago de la tasa establecida.

REQUISITOS :

1. Solicitud FUT (Formato Único de Trámite) dirigido al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.
Presentar por **MESA DE PARTES** de la facultad. Se presenta de acuerdo a la fecha establecida en el Calendario Académico.
2. Recibo de Pago de **S/.51.6 soles por crédito** de la asignatura a regularizar.
Se paga en el Banco de Comercio al Código **82966**. Registrar la fecha y número de liquidación en el FUT
3. Récord Académico Actualizado. Recibo de pago de S/.8.90
Se paga en el Banco de Comercio al Código 83258, se solicita en OCRACC, en la Av. Pethit Thouars 1370.

EXAMEN DE APLAZADOS – POR ASIGNATURA

El examen de aplazados se rinde en la fecha programada en el Calendario Académico. El examen de aplazados se promedia con la nota final del curso. Los alumnos que no se presenten son automáticamente desaprobados, y se les califica con el promedio final obtenido. El alumno que al término del Ciclo Académico cuatro o más cursos desaprobados repite automáticamente el ciclo académico.

REQUISITOS :

1. Recibo de pago por derecho de Examen de aplazados de **S/. 30.80** por cada asignatura desaprobada.
Se paga en el Banco de Comercio al Código **82963**.
2. Entregar el recibo de pago al docente antes de rendir el examen o al momento de rendir el examen.

BOLETA DE NOTAS POR SEMESTRE

REQUISITO:

1. Recibo de pago por derecho de Boleta de Notas por Semestre de S/. 7.00 soles
Se paga en el Banco de Comercio al **Código 82965**

AMPLIACION DE CREDITOS

La ampliación de créditos, se ejecuta posteriormente a la matrícula regular y se requiere que el alumno tenga un promedio ponderado no menor de **trece (13)**, la condición de que no tenga asignaturas desaprobadas en el último año o ciclo académico anterior (**invicto**), dichas asignaturas no podrán interferir con su horario regular matriculado y el sistema de pre-requisitos aprobados. Se ejecuta en el período académico solicitado, según fecha establecida en el calendario académico, con un máximo de **04 créditos (01 asignatura)** por semestre. Para alumnos del quinto año procede cuando le falta una o dos asignaturas para concluir la carrera previa auditoria adjunta, exceptuándose de los requisitos antes mencionados.

REQUISITOS

1. Solicitud FUT (Formato Único de Trámite) dirigido al Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.
Presentar por MESA DE PARTES de la facultad. No debe exceder el número de créditos por semestre. (Maximo 04 creditos por semestre)
2. Boleta de Notas del Semestre Académico anterior con promedio ponderado de 13.00 a mayor
(Derecho de Boleta de Notas por Semestre de S/. 7.00 soles). Se paga en Banco de Comercio al Código 82965
3. Copia del Record Académico actualizado para los alumnos del quinto año.
Recibo de pago de S/. 8.40 por asignatura al código 82958.

TRAMITES PRESENCIALES QUE SE REALIZAN EN OCRAC

RÉCORD ACADÉMICO:

Recibo de pago de S/.8.90 soles

Se paga en el Banco de Comercio al **Código 83258**

Se solicita en OCRACC en la Av. Pethit Thouars 1370.

CONSTANCIA DE INGRESO (Traer foto Tamaño carnet) :

Recibo de pago de S/.6.70 soles

Se paga en el Banco de Comercio al **Código 83260**

Se solicita en OCRACC en la Av. Pethit Thouars 1370.

CARNÉ UNIVERSITARIO:

Recibo de pago de S/.11.50 soles

Se paga en el Banco de Comercio al **Código 83264**

Se solicitar en OCRACC en la Av. Pethit Thouars 1370



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA**

TUPA - AUTORIZADO CON RESOLUCION RECTORAL N°277-2022-CU-UNFV de fecha 16 de Mayo del 2022

TRAMITES

DUPLICADO DE CARNÉ UNIVERSITARIO:

1. Se Adjunta Certificado de denuncia policial por pérdida o robo.
2. Recibo de pago de S/.11.50 soles
3. Se paga en el Banco de Comercio al Código **83265**
Se solicita en OCRACC en la Av. Pethit Thouars 1370.

CERTIFICADO DE ESTUDIOS (Traer foto tamaño carnet):

1. Recibo de pago de S/.9.80 soles por año
2. Se paga en el Banco de Comercio al Código **83262**
3. Se solicita en OCRACC en la Av. Pethit Thouars 1370.

HISTORIAL ACADEMICO:

1. Recibo de pago de S/.2.80 soles
2. Se paga en el Banco de Comercio al Código **83259**
3. Se solicita en OCRACC en la Av. Pethit Thouars 1370.

EXPEDIENTE COMPLETO:

1. Recibo de pago de S/.7.60 soles
2. Se paga en el Banco de Comercio al Código **83261**
3. Se solicita en OCRACC en la Av. Pethit Thouars 1370.